



TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

TRÁMITE Y SERVICIOS AL SEGUIMIENTO DE TARIFAS ESPECIALES

Se otorgará el descuento para el pago del impuesto predial a los siguientes conceptos:

> TARIFA ESPECIAL ASOCIACION RELIGIOSA

REQUISITOS

- Oficio de la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Dirección General de Asociaciones Religiosos, Dirección de Registro y Certificaciones, Subdirección de Registro Patrimonial.
- Copia del periódico oficial.
- Copia de la escritura donde se acreditan como Asociación Religiosa.
- Estado de cuenta.

FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX de la Ley de Hacienda para los Municipios.

> TARIFA ESPECIAL UNICA PROPIEDAD TOMANDO EN CUENTA LOS AÑOS DE REZAGO Y ADEUDO DE PREDIAL ACTUAL.

REQUISITOS

- Copia acta de nacimiento (en caso de ser casado de los dos).
- copia de acta de matrimonio.
- copia de la Credencial de elector en caso de ser casado de los dos.
- copia de comprobante de domicilio.





- estado de cuenta.

FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IV de la Ley de Hacienda para los Municipios.

> TARIFA ESPECIAL PARA PENSIONADO.

REQUISITOS

- Copia pago de recibo predial.
- copia acta de nacimiento.
- copia de la Credencial de elector.
- copia de la credencial de pensionado.
- copia comprobante domicilio.
- estado de cuenta.

FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX inciso "E" de la Ley de Hacienda para los Municipios.

> TARIFA ESPECIAL PARA VIUDEZ

REQUISITOS

- Copia pago de predial.
- Copia acta de nacimiento de la viuda.
- Copia acta de defunción.
- Copia credencial de elector.
- Copia comprobante domicilio.

FUNDAMENTO LEGAL





Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX inciso "B" de la Ley de Hacienda para los Municipios.

> TARIFA ESPECIAL PARA DISCAPACITADO

REQUISITOS

- Copia pago de predial.
- Copia acta de nacimiento.
- Copia credencial de elector.
- Copia comprobante domicilio.
- Copia de documento donde se acredite la discapacidad.

FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX inciso "D" de la Ley de Hacienda para los Municipios.

> TARIFA ESPECIAL PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

REQUISITOS

- Copia pago de predial.
- Copia acta de nacimiento.
- Copia acta de matrimonio.
- Copia credencial de elector.
- Copia comprobante domicilio.

FUNDAMENTOS LEGALES

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX inciso "F" de la Ley de Hacienda para los Municipios.





PROCEDIMIENTO

- 1- El contribuyente acude a la dirección de ingresos a solicitar el descuento para el pago del impuesto predial.
- 2- Se informa al contribuyente los casos en los que se autoriza el descuento en el pago del impuesto predial.
- 3- Solicita al contribuyente el número de expediente catastral, para verificar en el sistema que es sujeto beneficiario del descuento.
- 4- Se recibe la papelería en copia se hace oficio y se manda a Catastro del Estado, el tramite en aplicar la cuenta es de 2 a 3 meses.

Para quedar dentro de los supuestos de estas fracciones, las personas antes citadas deberán habitar el inmueble en cuestión y no poseer otro bien en el estado.

• Trámite y servicio del seguimiento de devoluciones, tales como:

- Devolución por pago equivocado de predial.
- Devolución por pago doble de predial.
- Devolución por cancelación de ISAI.
- Devolución por cancelación de permisos
- Recepción de pagos en general por los diferentes conceptos.

-

Las formas de pago pueden ser algunas de las siguientes:

Efectivo.

Cheque.

Tarjeta de crédito.

"En caso de realizar el pago con cheque, este deberá reunir los siguientes requisitos:





Debe ser expedido por el contribuyente.

A nombre del municipio de Juárez nl

Si es mayor a \$6000 pesos tienen que ser certificado.

DIRECCION DE CAJAS RECAUDADORAS EN DIFERENTES MODULOS DEL MUNICI-PIO DE JUAREZ, N. L.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL PLANTA BAJA

DIRECCION

LIC. BENITO JUAREZ S/N ENTRE LAS CALLES DE IGNACIO ZARAGOZA Y 5 DE MAYO

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A. M. A 5:00 P.M.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO.

CAJA SAN ROQUE

PLAZA SENDERO SAN ROQUE

DIRECCION

ELOY CAVAZOS Y CAMINO SAN ROQUE (FRENTE CARRUSEL AREA DE COMIDAS) HORARIO LUNES A VIERNES DE 10:00 A. M. A 6:00 P. M.

SABADO DE 10:00 AM A 3:00 P.M.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO.

MESA DE HACIENDA (POLICIA Y TRANSITO)

DIRECCION

ARTURO B. DE LA GARZA CRUZ CAMINO A LA PAZ S/N COLONIA GARZA Y GARZA (FRENTE PANTEÓN MUNICIPAL).





HORARIOS

LUNES A JUEVES DE 8:00 A. M. A 10:00 P. M.

VIERNES LAS 24 HORAS

SABADO Y DOMINGO DE 8:00 A. M. A 4:00 P.M. Y DE 8:00 P.M. A 8:00 A. M.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO.

CAJA DELEGACION COAHUILA

DIRECCION

PIEDRAS NEGRAS S/N ENTRE LAS CALLES DE PARRAS Y CD. ACUÑA

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A. M. A 5:00 P. M.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE.

TIENDAS OXXO

El contribuyente ingresa a la página www.juarez-nl.gob.mx ingresa el número de expediente, imprime el edo. De cuenta, pasa a cualquier tienda oxxo escanean el código de barras del estado de cuenta, realiza el pago, y le entregan el ticket de pago. De 10 a 15 días hablar a cajas de presidencia municipal para verificar si aparece el pago realizado, o de necesitar con el ticket y su identificación, solicitar el recibo oficial. De requerir factura la solicita al siguiente correo predialjuareznl@gmail.com

Banco Banorte

El contribuyente realiza el pago con el número de expediente y la emisora 1902 realiza el pago, y le entregan el ticket de pago. De 10 a 15 días hablar a cajas de presidencia municipal para verificar si aparece el pago realizado, o de necesitar con el ticket y su identificación, solicitar el recibo oficial. De requerir factura la solicita al siguiente correo predialjuareznl@gmail.com